

q. el que bota se malarre ami reloy Pap die se
este Ayuntamiento. como veotid qualquiera
documentos q. se hallare en los oficios de
Ces. de esta villa
El Sr. Francisco Noya dijo q. se confor-
ma con lo expuesto p. el Sr. Juan Carna

no por ser dadas las doce de la mañana se
ceda se cerra en este actoy por mandato del
Sr. D. a conformidad de los Sr. D. Concu-
rentes para proseguirle mañana y veinte y
nuebe del cor. y lo firmaron de q. do fue:
Como se q. en este estado se trato de nombrar
Comisarios p. el Afio del vino p. lo veu-
tardado del tiempo, y fueron nombrados
p. tales los Sr. Juan de Noya, y Sr.
Ignacio Muñoz

Liz. Sr. Alphonso Teller

Pacheco

Juan Casiano
García

~~Sr. Melgarejo~~
~~de Noya~~

Juan de
Noya

Dn Joseph Casiano Coracho
y Melgarejo

Dn Pedro Antonio Navin
Alfoceal

J. Thomas Lamata
Sr. Ignacio Lopez

Dn Joaquin de Noya
Tapardoz

Sr. Diego Navin
Corvalan

Sr. Juan
Juan de Noya
Sr. Juan de Noya

En la villa de Carabaca en veinte, y nueve de